



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

Número:

Referencia: CAMBIO DE DOMICILIO EX-2018-22863635 ROSSANI TURISMO

VISTO el Expediente EX-2018-22863635--APN-DDE#MTU, el legajo N° 9801, y

CONSIDERANDO:

Que LOS CESPEDES S.R.L. CUIT N° 30-70965419-1, legajo N° 9801, habilitada para operar en la categoría de Empresa de Viajes y Turismo, bajo la designación comercial de ROSSANI TURISMO, con Licencia Definitiva otorgada por Disposición N° 130 de fecha 26/01/2001, ha solicitado cambio de Domicilio comercial.

Que de las constancias obrantes en el legajo de la causante, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado.

Que la presente se dicta en virtud de las facultades conferidas por la Ley N° 18.829, y los Decretos Nros. 2.182/72 y 2.600/14.

Por ello,

LA DIRECTORA NACIONAL DE AGENCIAS DE VIAJES

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Reconócese cambio de domicilio comercial a LOS CESPEDES S.R.L. CUIT N° 30-70965419-1, habilitada para operar en la categoría de Empresa de Viajes y Turismo, bajo la designación comercial de ROSSANI TURISMO, legajo N° 9801, sito en ESMERALDA N° 920 41º "1" (1007) CABA, en reemplazo del anterior en calle SUIPACHA N° 190 º5 "507" (1008)CABA, según lo previsto en la Ley 18829 y su reglamentación vigente.

ARTICULO 2º.- Copia autenticada de la presente Disposición será exhibida obligatoriamente en el domicilio comercial indicado, en lugar visible al público, y en perfecto estado de legibilidad.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Digitally signed by DIAZ María Cecilia
Date: 2018.06.08 15:46:56 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, ou=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2018.06.08 15:47:03 -03'00'



Presidencia de la Nación
Secretaría de Turismo

0972

BUENOS AIRES, 07 DIC 2006

VISTO las disposiciones de la Ley Nº 18.829, su reglamentación vigente; y,

CONSIDERANDO:

Que el Sr. MARTÍN ROSSANI LEHMANN, C.U.I.T. Nº 20-92747203-2, titular del Legajo Nº 9801, Expediente Nº 579/97, habilitada para operar en la categoría EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO bajo la designación comercial de ROSSANI TURISMO, con LICENCIA DEFINITIVA otorgada por Resolución Nº 130 de fecha 26/01/01, modificada por Disposición Nº 1996 de fecha 2/10/01 por Cambio de Domicilio Comercial, ha solicitado el Cambio de Titularidad por Transferencia de Fondo de Comercio.

Que de las constancias obrantes en el legajo del causante, y la documentación presentada por LOS CÉSPEDES SRL, C.U.I.T. Nº 30-70965419-1, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado.

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1635/04 y Nº 917/06.

Por ello,

EL DIRECTOR NACIONAL DE
GESTION DE CALIDAD TURISTICA
DISPONE:

ARTICULO 1º.- Modificase el Art. 1º de la Resolución Nº 130 de fecha 26/01/01, reconociéndose la nueva titularidad a LOS CÉSPEDES SRL, C.U.I.T. Nº 30-70965419-1, habilitado para operar en la categoría de EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO bajo la designación comercial de ROSSANI TURISMO, en su domicilio comercial sito en Avenida

SB
[Handwritten signature]



Presidencia de la Nación
Secretaría de Turismo

Cordoba Nº 817, Piso 9, Departamento 17, (1054), (1) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según lo previsto en la Ley Nº 18.829 y su reglamentación vigente.

ARTICULO 2º - Copia autenticada de esta Disposición será exhibida obligatoriamente en el domicilio comercial indicado, en lugar visible al público y en perfecto estado de legibilidad.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

SB

[Handwritten signature]

DISPOSICION Nº 0972

[Handwritten signature]
Lic. LEONARDO BOTTO ALVAREZ
DIRECTOR NACIONAL DE GESTION DE CALIDAD TURISTICA
SECRETARIA DE TURISMO
PRESIDENCIA DE LA NACION

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
JUAN J. BECERRA
ASISTENTE TECNICO